



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO
EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las 10:00 horas, del 07 de febrero del 2025, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sur 10 No. 127, Colonia Centro de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de Cierre** a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP) y 45 y 46 del Reglamento de la LAASSP (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.1 de la Convocatoria. ---

Este acto es presidido por la Lic. Teresa de Jesus Oseguera Aguilera.- Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, designada con base a lo que establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (en adelante POBALINES) en su numeral 5.3.8, inciso b); quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en ésta Convocatoria, a través de Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

Así mismo, se hace constar que el acto fue asistido por el Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, en Representación del Área Técnica con el propósito de solventar las preguntas de carácter técnico. -----

Se hace mención que no se cuenta con Representación por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones, ni Representación de la Jefatura de Servicios Jurídicos, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001 140100/OSC/204/2025 y 329001 140100/OSC/205/2025 respectivamente. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La que preside, dio inicio al acto señalado, que con fundamento en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, se otorgó un plazo de 6:00 (seis) horas que inició a partir de que el acta de junta

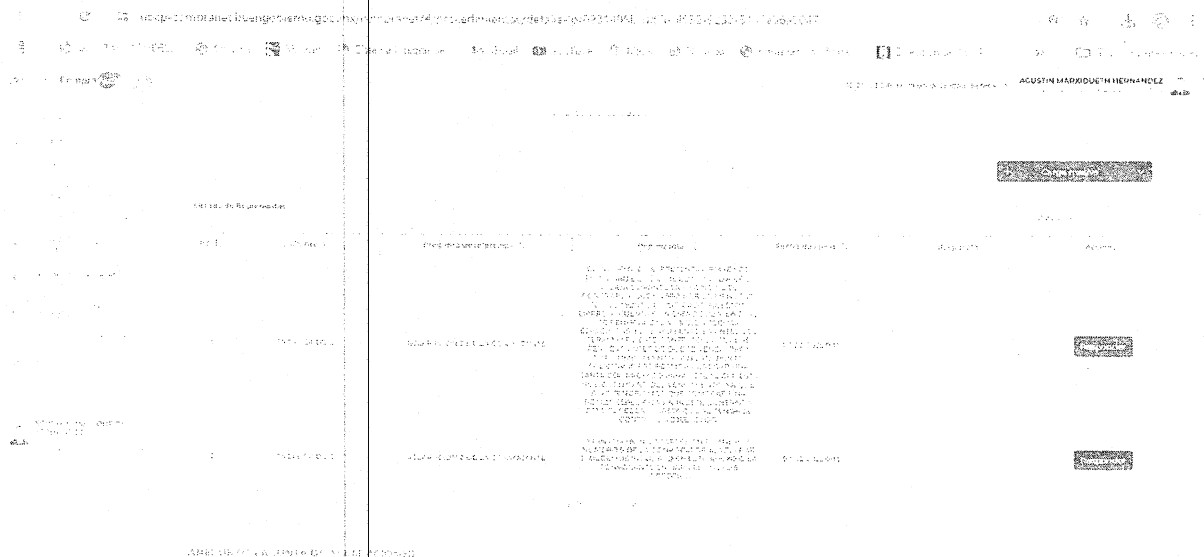


ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO
EJERCICIO 2025

de aclaraciones se difundió en CompraNet, el día 06 de febrero de 2025 para formular y remitir únicamente por CompraNet, las preguntas que versen sobre la aclaración de la convocante. Constatándose que se recibió la solicitud de aclaración de 2 preguntas, tal como se muestra en la Caratula de la Plataforma Integral CompraNet:-----



Id	Asunto	Usuario	Fecha de creación	Fecha de respuesta	Estado
1	¿Se permite el uso de combustible diésel bajo en azufre?	ACUSTIN MARIQUETHIN NEPOMOCEN	06/02/2025 10:00:00	06/02/2025 10:00:00	Resuelta
2	¿Se permite el uso de combustible diésel bajo en azufre?	ACUSTIN MARIQUETHIN NEPOMOCEN	06/02/2025 10:00:00	06/02/2025 10:00:00	Resuelta

El Área Contratante procede a dar respuesta a las repreguntas de los licitantes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y del punto 4.0 de la Convocatoria de Licitación:



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO
EJERCICIO 2025Licitante: **Tagal, S.A. de C.V.**

ID	LICITANTE	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	RESPUESTA	ATIENDE
68255	TAGAL SA DE CV	ACLARACION 2 DE LA CONVOCANTE	EL INCISO N, DICE: PRESENTAR POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA TERCEROS, VÁLIDA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y QUE CUBRA POR LO MENOS EL 10% DE MONTO ADJUDICADO. NUESTRA EMPRESA CUENTA CON ESTA POLIZA, LA CUAL SE RENUEVA CADA AÑO, EN FECHAS ESPECÍFICAS, EL VENCIMIENTO ES ANTES DEL TÉRMINO DE ESTE CONTRATO, LA CUAL SE RENUEVA ANTES DE QUE SE VENZA, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO SOLICITAMOS SE PERMITA AGREGAR UNA CARTA COMPROMISO PARA ACTUALIZAR ESTA POLIZA EN CASO DEL VENCIMIENTO, YA QUE SINO TENDRIAMOS QUE COMPRAR UNA POLIZA ESPECÍFICA PARA ESTE CONTRATO Y ESTO SUCEDERÍA HASTA QUE SE TENGA EL CONTRATO ADJUDICADO.	EN EL CASO DE QUE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SU VENCIMIENTO SEA ANTES DE LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO SOLICITADO, DEBERÁN DE PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO EN LA EXPRESIÓN QUE HAYAN EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 15 DÍAS NATURALES ANTES DE QUE VENZA SU VIGENCIA. UNA VEZ RENOVADA LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEBERÁN HACER LA ENTREGA COPIA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO A MAS TARDAR EN 7 DÍAS HÁBILES.	AREA TECNICA
68267	TAGAL SA DE CV	ACLARACION 2 DE LA CONVOCANTE	EL INCISO N, NO APARECE EN EL ANEXO 5 NUMERO 5 DE LA CONVOCATORIA, ACLARAR SI DEBEMOS INCLUIRLO EN ESTE ANEXO O LA CONVOCANTE ENVIARA EL ANEXO 5 CORREGIDO.	DEBERÁN DE AGREGARLA EN EL ANEXO 5 CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 6.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA INCISO N INDICADO EN LA ACTA INICIAL DE JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO.	AREA TECNICA

Finalmente, la Presidenta del acto notifica y señala a los licitantes que se interesaran, que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo por medios remotos de comunicación electrónica mediante el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, Plataforma Integral CompraNet el día 14 de febrero de 2025, en punto de las 10:00 horas, en cumplimiento al artículo 26 Bis fracción II de la LAASSP.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de la Plataforma Integral CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> . Este procedimiento



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-1-2025

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE RÉGIMEN ORDINARIO
EJERCICIO 2025

sustituye a la notificación personal, así mismo se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales sito en Calle Sur 10 No. 127, C. P. 94300, de Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

Después de dar lectura a la presente Acta que consta de 4 (Cuatro) hojas, se dio por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del 07 de febrero del 2025, recibiendo copia de esta los que en este Acto participaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	FIRMA
Lic. Teresa de Jesús Oseguera Aguilera	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	